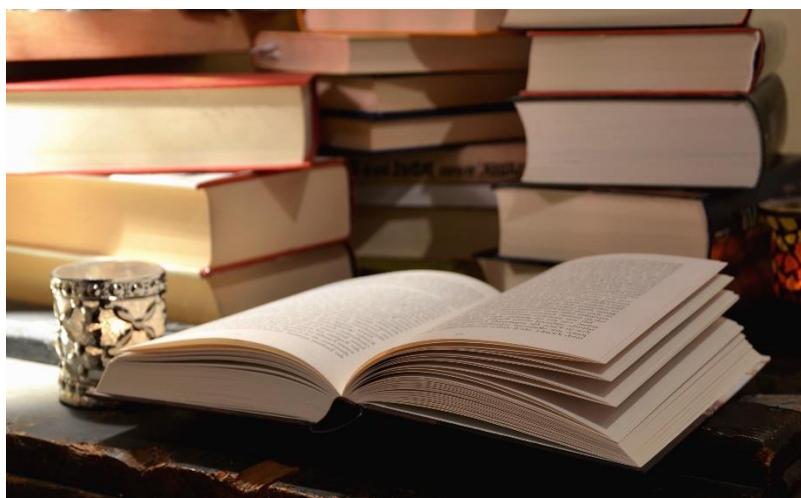


# **PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**CURSO DE ACCESO A LOS CICLOS  
FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

**CEPA CASTILLO DE ALMANSA**



**CURSO 2022 – 2023**

**PROFESORA: MATILDE PÉREZ GÓMEZ**

# **ÍNDICE**

## **1. INTRODUCCIÓN**

- **CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.**
- **CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.**
- **CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

## **2. OBJETIVOS**

## **3. CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

## **4. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES:**

- **1ª EVALUACIÓN**
- **2ª EVALUACIÓN**

## **5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

## **6. METODOLOGÍA**

## **7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

## 1. INTRODUCCIÓN

### ▪ CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

El Centro de Adultos “Castillo de Almansa” es un centro público con sede en la localidad de Almansa y con un aula en Caudete y otra en Alpera.

Almansa es una ciudad bien dotada en lo referente a servicios culturales, educativos, de formación laboral, etc... Estos recursos se utilizan para las actividades del CEPA, para la captación de alumnos y para atención a grupos específicos de alumnado.

La comarca ha experimentado en los últimos años un incremento de la población inmigrante con necesidades de integración.

Almansa tiene un alto índice de paro, lo cual se traduce en una necesidad creciente de formación para facilitar la incorporación de la población al mercado laboral.

La inauguración del Hospital Comarcal en Almansa en marzo de 2007 se ha traducido en una necesidad por parte de la población de conseguir diferentes titulaciones para poder cumplir con los requisitos de contratación de los servicios hospitalarios. Sin embargo, desde el punto de vista económico, la comarca se caracteriza por una amplia dependencia de la agricultura. La actividad industrial se centra en Almansa, Caudete y en menor medida en Alpera, estando el resto de municipios muy poco desarrollados a nivel industrial. El sector servicios es el más importante, tanto en número de actividades, como en empleo.

La variedad de profesorado y de alumnado relativo al centro es bastante amplia ya que se imparten diferentes tipologías de enseñanzas con objetivos claramente diferenciados. Éstas son:

- *Educación Secundaria para Personas Adultas*
- *Curso de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior*
- *Enseñanzas Iniciales*
- *Castellano para Extranjeros*
- *Programa de Cualificación Profesional Inicial*
- *Cursos de desarrollo personal*
- *Enseñanzas del Proyecto Mentor*

El Centro exige una compleja coordinación pedagógica con el profesorado de la zona, lo cual se traduce en reuniones de coordinación los viernes por la mañana.

## ▪ CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Las características del alumnado que se matricula en el centro son, a grandes rasgos, las siguientes:

- Alumnado de entre dieciséis y veintiún años que realiza el Programa de Cualificación Profesional Inicial. Este tipo de alumnos tiene un perfil de fracaso escolar, no ha conseguido la titulación en la escolarización obligatoria y en principio asume la motivación necesaria para completar su formación y, a su vez, conseguir las competencias necesarias para desarrollar un puesto de trabajo.
- El alumnado joven de entre dieciocho y veintidós años reúne en gran parte las siguientes características: recién salidos del instituto, han conseguido su primer empleo tras haber fracasado en sus anteriores etapas educativas, y ahora necesitan ampliar sus conocimientos o bien para conseguir una titulación o cualificación profesional para mejorar sus condiciones laborales, o bien para acceder a otros estudios. Este tipo de alumnado no dispone de tiempo para estudiar en casa, ya que trabaja normalmente más de ocho horas al día y para ellos ya supone un **gran esfuerzo** asistir a clase después del trabajo.
- También existe otro grupo de alumnos/as de mediana edad, que ya han formado sus propias familias y gozan de cierta estabilidad (laboral, afectiva, económica, ...) y ahora encuentran tiempo para realizar sus inquietudes. Este grupo de alumnos está altamente motivado, ya que no necesita titular (o por lo menos no con tanta urgencia como el grupo anterior) y realiza los cursos por **interés personal**. Sin embargo, este último tipo de alumnado encuentra grandes dificultades a la hora de volver a integrarse en la dinámica educativa (estudiar, hacer ejercicios, tomar apuntes, ...) después de muchos años sin hacerlo.
- Alumnado inmigrante que desconoce el idioma. Este alumnado procede de multitud de países y culturas diferentes.
- Alumnado que asiste a enseñanzas iniciales en los barrios o bien procedente de los talleres de Asprona, donde principalmente se imparte nivel I (alfabetización).

En cuanto al **alumnado** propio del **Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior**, consideraremos, según normativa vigente, los siguientes **requisitos**:

- Tener como mínimo diecinueve años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba.
- Tener como mínimo dieciocho años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba y estar en posesión del título de técnico de alguna de las familias profesionales correspondientes a la

misma opción de la parte específica propia del CFGS al que se quiere acceder.

- No estar en posesión de la titulación que permite acceder directamente, esto es: Bachillerato LOGSE, o COU del antiguo sistema educativo.

**En concreto, durante este curso escolar, las características de nuestro alumnado son:**

- Alumnado de diecinueve años en adelante.
  - Alumnado que actualmente no trabaja y pertenece al Plan de Garantía Juvenil, y cuyo propósito es el de acceder a un grado superior el curso siguiente.
  - Alumnado que desea acceder a estos ciclos formativos relacionados con su trabajo actual con la finalidad de mejorar su situación laboral.
  - Alumnado que desea ampliar sus conocimientos y no necesariamente tiene como finalidad el presentarse al examen.
- **CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

### **ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS**

La prueba de acceso consta de 2 partes:

- Parte común:** consta de tres materias que son **Lengua Castellana y Literatura, Inglés y Fundamentos de las Matemáticas.**
- Parte específica:** **dos de las tres materias** que se dan a elegir en función **de la opción (A, B o C)** en la que se incluye la familia profesional del ciclo formativo que se desea realizar. A continuación se detallan las familias profesionales con las que se corresponde cada opción y las materias de Bachillerato de referencia.

<b>OPCIONES Y FAMILIA PROFESIONAL A LOS QUE DA ACCESO</b>	<b>MATERIAS DE REFERENCIA DEL BACHILLERATO</b>
<b>OPCIÓN A</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración y gestión.</li> <li>- Comercio y marketing.</li> <li>- Hostelería y turismo.</li> <li>- Servicios socioculturales y a la comunidad</li> <li>- Imagen y sonido (Solo CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía de la empresa.</li> <li>- Geografía.</li> <li>- Filosofía y Ciudadanía.</li> </ul>
<b>OPCIÓN B</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informática y comunicaciones</li> <li>- Edificación y obra civil</li> <li>- Fabricación Mecánica</li> <li>- Instalación y Mantenimiento</li> <li>- Electricidad y electrónica</li> <li>- Madera, mueble y corcho</li> <li>- Actividades Marítimo-Pesquera (excepto CFGS de Producción acuícola)</li> <li>- Artes gráficas</li> <li>- Artes y artesanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dibujo Técnico</li> <li>- Tecnología Industrial</li> <li>- Física.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transporte y mantenimiento de vehículos</li> <li>- Textil, confección y piel (excepto CFGS de Curtidos y CFGS de Procesos de ennoblecimiento textil)</li> <li>- Imagen y sonido (excepto CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos)</li> <li>- Energía y agua</li> <li>- Industrias extractivas</li> <li>- Vidrio y cerámica</li> </ul>	
<p><b>OPCIÓN C</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Química.</li> <li>- Actividades físicas y deportivas.</li> <li>- Marítimo-pesquera (Sólo CFGS de Producción acuícola)</li> <li>- Agraria.</li> <li>- Industrias alimentarias.</li> <li>- Sanidad.</li> <li>- Imagen personal.</li> <li>- Seguridad y medio ambiente.</li> <li>- Textil, confección y piel (Sólo CFGS de Curtidos y CFGS de procesos de ennoblecimiento textil)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias de la tierra y medioambientales.</li> <li>- Química.</li> <li>- Biología.</li> </ul>

### **EXENCIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO**

- Quedan **exentos de realizar la prueba completa** quienes tengan superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Quedan **exentos de la parte específica:**
  - Quienes tengan el título de Técnico (Grado Medio) correspondiente a alguna de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica del ciclo formativo al que deseen acceder.
  - Aquellos que puedan acreditar una experiencia laboral de al menos el equivalente a un año con jornada completa, en el campo profesional relacionado con alguna de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica a la que pertenece el ciclo formativo que desea cursar.
  - Quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel II (todavía no existen) o superior, correspondiente a alguna de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica del ciclo formativo que desea cursar.
- Además, aquellos aspirantes que hayan cursado el Bachillerato (LOE/LOMCE) sin haber conseguido el título y tengan superadas todas las materias que correspondan a cualquiera de las partes del currículo podrán solicitar la exención de la parte que corresponda. En el caso de materias que se impartan en los dos cursos del Bachillerato, se deberán haber superado las dos (a partir de la convocatoria 2009-2010).
- También quedarán exentos de la parte común aquellos aspirantes que hayan superado en años anteriores la prueba de acceso para otra opción distinta.

## 2. OBJETIVOS

El principal objetivo de este Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior es que los/las alumnos/as adquieran los conocimientos necesarios para poder enfrentarse con éxito a las distintas pruebas que tendrán lugar durante el curso académico.

De forma más concreta, los objetivos propuestos por el currículo oficial tienen como misión contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial

### 3- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Castellana y Literatura II. 2º Bachillerato			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
	<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</li> <li>Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.</li> <li>Presentación oral: planificación, documentación, realización, evaluación y mejora.</li> </ul>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante.</p>	
	<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	
	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización.</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utiliza correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.</p>	

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. Géneros textuales y características.</li> <li>• Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</li> <li>• Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</li> </ul>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>
	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.</p>	<p>3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.</p> <p>3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>

	4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora.	4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
		4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.
		4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.
		4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.		
<p><b>La palabra.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</li> <li>Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</li> <li>Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de las palabras. Denotación y connotación.</li> </ul> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</li> </ul> <p><b>El discurso.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.</li> <li>La intertextualidad.</li> <li>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</li> <li>Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal.</li> </ul> <p><b>Las variedades de la lengua.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</li> </ul>	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
	2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.
	4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
		3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.
		4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

	<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>
	<p>6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y las utiliza en sus propias producciones.</p>
	<p>7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas.</p>
	<p>8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>8.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p>	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p>
	<p>10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades.</p>	<p>10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades.</p>

Bloque 4. Educación literaria		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</li> <li>• Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</li> <li>• Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.</li> <li>• Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.</li> <li>• Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</li> </ul>	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.
	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema. 5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.

***“En virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, los contenidos de las materias que forman parte del curso de acceso a ciclos formativos de grado superior, tendrán como referencia lo establecido en el Decreto 40/2015 de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad de Castilla- La Mancha, para las asignaturas de segundo de Bachillerato”.***

## 4. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

### 1ª EVALUACIÓN

#### • COMUNICACIÓN

##### ➤ Unidad 1 “La Comunicación”

- Reconocimiento de los distintos elementos que intervienen en la comunicación y su relación con las funciones comunicativas.
- Clasificación de los distintos tipos de signos. El signo lingüístico y sus características definitorias.
- Códigos sistemáticos y asistemáticos. El lenguaje como facultad del ser humano, la lengua como institución social y el habla como realización individual.
- Los niveles de organización de las lenguas naturales: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Su interrelación. Composicionalidad y recursividad.
- La pragmática lingüística. El uso de la lengua en situaciones concretas.

#### • EL DISCURSO

##### ➤ Unidad 2 “El Texto y sus Propiedades”

- El texto como unidad comunicativa. Definición y propiedades (adecuación, coherencia y cohesión).
- Estructura semántica del texto: coherencia textual.
- estructura sintáctica del texto: cohesión textual (recurrencia, preformas, elipsis, orden de los constituyentes y marcadores discursivos).
- Uso objetivo (denotación) y subjetivo (connotación) de las palabras.
- Presentación correcta de los textos escritos (tanto en soporte papel como digital), y respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

#### • VARIEDADES DEL DISCURSO

##### ➤ Unidad 3 “Los Tipos de Textos”

- La narración. Historia y discurso narrativo. Elementos de la narración. Narrador, personajes, espacio y tiempo.
- La descripción. Aspectos comunicativos. Criterios de clasificación. Tipos de descripción. Características lingüísticas de los textos descriptivos.
- La exposición. Características generales, estructuras y rasgos lingüísticos.

- La argumentación. Aspectos comunicativos. Elementos estructurales. Rasgos lingüísticos. Tipos de argumentos.

- **TIPOLOGÍA TEXTUAL ATENDIENDO AL ÁMBITO TEMÁTICO**

- **Unidad 4- Los Tipos de Textos**

- El texto Científico-técnico. Características generales. Aspectos pragmáticos de la comunicación científico-técnica. Aspectos estructurales: la organización de las ideas. Aspectos lingüísticos.
- El texto periodístico. Los medios de comunicación social. Aspectos pragmáticos y estructurales. El uso de la lengua en textos periodísticos.
- El texto jurídico-administrativo. Características generales. Aspectos pragmáticos y estructurales: Los formularios. Aspectos lingüísticos.
- El texto humanístico. Características generales. Aspectos pragmáticos. Rasgos estructurales. Aspectos lingüísticos.

- **COMPRENSIÓN DE TEXTOS**

- **Unidad 5- El Texto y sus Propiedades**

- Lectura comprensiva.
- Elaboración de resúmenes y esquemas de textos procedentes de distintos ámbitos del saber.
- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de diversos tipos de textos (académicos, periodísticos, publicitarios y procedentes del uso social) utilizando procedimientos como esquemas o resúmenes

- **MORFOSINTAXIS**

- **Unidad 6- La Palabra: su estructura y formación**

- La morfología como parte de la gramática.
- El morfema como unidad mínima de significación. Las recurrencias y la significación. Clasificación de los morfemas.
- Procedimientos morfológicos de formación de palabras.

- **Unidad 7- Las Clases de Palabras**

- Criterios de clasificación de las clases de palabras. Las clases de palabras.

- **Unidad 8- La Oración Simple. Los Componentes de la Oración**

- La sintaxis como parte de la gramática.
- Categorías y funciones. Concepto de estructura y núcleo.
- La oración simple. Sujeto y predicado. El sintagma nominal (SN) y el sintagma verbal (SV). Otros elementos sintácticos.

## 2ª EVALUACIÓN

➤ **Unidad 10- La Oración Compuesta. Coordinación. Subordinación. Yuxtaposición**

• **LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA**

➤ **Unidad 11- Las variedades de la Lengua. Realidad Purilingüe de España. El Español. Lengua Oral y Lengua Escrita.**

- Concepto de variedad lingüística. Factores de integración y de diversificación lingüística.
- Variedades históricas, geográficas, sociales e individuales.
- Variedades sociales y culturales. Código restringido y elaborado. Variedades relacionadas con el medio, la edad, el sexo o la pertenencia a un grupo.
- Variedades individuales. Concepto de registro. Lengua oral y lengua escrita.
- Registro formal y coloquial.

• **FUNDAMENTOS DE LA LENGUA LITERARIA**

➤ **Unidad 12- La lengua literaria. Evolución de las Formas Literarias: la narrativa, la lírica y el teatro.**

- Literatura como variedad funcional de la lengua. Concepto de “dominio literario”. Elementos de la comunicación en el texto literario: emisor, receptor, canal, mensaje y contexto.
- Aspectos estructurales del texto literario: géneros literarios (clasificación y características) y forma de expresión (verso y prosa).
- Aspectos lingüísticos de la lengua literaria. Características de la lengua literaria. Literariedad y dicción poética. Elementos lingüísticos y tipos de recursos poéticos.

➤ **Unidad 13- Literatura Española del Siglo XX: principales autores y movimientos literarios**

- Comentario de fragmentos de los distintos movimientos literarios.

## **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **COMUNICACIÓN**

- Conocer los distintos elementos que intervienen en el proceso comunicativo y apreciar el diferente tipo de mensajes que pueden articularse dependiendo del elemento que más interés resaltar.
- Clasificar los diferentes tipos de señales reconociendo las diferencias que nos sirven para clasificarlos y valorando la importancia del signo lingüístico como fuente de infinitos mensajes.
- Comprender los principios que estructuran las lenguas naturales y su importancia para la potencialidad del sistema. Los cuatro niveles interdependientes hacen posible la riqueza prácticamente infinita de signos.
- Valorar la complejidad que supone el conocimiento de una lengua natural y la necesidad de todos y cada uno de los niveles de estudio.
- Reconocer que el significado de los enunciados va más allá de lo que dicen las palabras. Apreciar la importancia de la situación comunicativa en la producción y comprensión de textos.

### **MORFOSINTAXIS**

- Comprender los principios que fundamentan la morfología. Conocer qué es un morfema y los criterios para segmentarlos.
- Reconocer los procedimientos con que cuenta nuestra lengua para formar nuevas palabras. Valorar su importancia para el éxito del sistema.
- Analizar la estructura sintáctica de diferentes enunciados reconociendo las categorías que los integran y las diferentes funciones que aparecen.

### **LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA**

- Conocer el concepto de variedad lingüística y ser consciente de su utilidad para la necesaria flexibilidad de los usos lingüísticos. Valorar la importancia de los recursos individuales que se ponen en práctica cuando elegimos un uso lingüístico determinado.
- Reconocer los distintos factores de variación.
- Comprender la importancia de la elección del registro apropiado como muestra de madurez.
- Reconocer las características que definen y emplear con propiedad la lengua oral y la lengua escrita.

### **VARIETADES DEL DISCURSO**

- Reconocer las diferentes variedades del discurso y los rasgos que las definen.
- Clasificar los diferentes tipos de texto, según sus características formales y estructurales.
- Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación comunicativa y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
- Analizar los diferentes elementos constitutivos de la narración y cómo se manifiestan las modificaciones en cada uno.
- Reconocer las diferentes estructuras en que pueden presentarse los textos expositivos.
- Valorar la importancia de la argumentación como forma de transmitir ordenadamente nuestras propias opiniones. Comprender la importancia que tiene estructurarla ordenadamente y elegir el tipo de argumentos apropiados.

### **TIPOLOGÍA TEXTUAL ATENDIENDO AL ÁMBITO TEMÁTICO**

- Analizar textos (de carácter científico-técnico, periodístico, jurídico y/o administrativo y humanístico) estableciendo sus características específicas respecto a: elementos pragmáticos, rasgos estructurales y aspectos lingüísticos.

### **FUNDAMENTOS DE LENGUA LITERARIA**

- Diferenciar el dominio literario de otras variedades funcionales de la lengua y distinguir las peculiaridades que presentan los elementos de la comunicación dentro del texto literario.
- Conocer los elementos estructurales del texto literario. Diferenciar atendiendo a las características formales, los distintos géneros literarios, así como la forma de expresión que presentan.
- Reconocer en el texto literario los aspectos lingüísticos que lo caracterizan frente a otras tipologías textuales.
- Realizar comentarios de fragmentos representativos de las distintas épocas de forma que reconozcan en ellos el empleo de la lengua literaria.

### **COMPRENSIÓN DE TEXTOS**

- Comprender, a través de la lectura, textos de diversa índole.
- Resumir textos y jerarquizar ideas (discriminando las ideas principales de las ideas secundarias) dentro de un texto.
- Emitir un juicio crítico acerca de textos procedentes de los medios de comunicación.
- Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y los resume de modo que se recojan las ideas que los articulan.

- Reconocer las características formales de los textos procedentes del uso social.
- Reconocer y usar los procedimientos que contribuyen a la adecuación, coherencia y cohesión textual.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos, así como en la composición y revisión de los de propia creación.

## 5- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según la **Resolución de 20/09/2022**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula con carácter experimental el curso de acceso a ciclos formativos de formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación será continua, estableciéndose una:

- **Evaluación parcial** en el mes de febrero que tendrá carácter voluntario para el alumnado.
- **Primera evaluación final** que se celebrará en la primera semana de junio
- **Segunda evaluación final** en la tercera semana de junio, donde el alumnado realizará solamente aquella parte del curso que no haya superado.

Cada una de las partes se calificará entre 0 y 10.

La nota final de la prueba se calculará siempre que se obtenga al menos una puntuación mínima de **3,5** en cada una de las partes y será la media aritmética de éstas, siendo positiva la calificación de **5 o superior**.

La materia de Lengua Castellana se calificará mediante dos evaluaciones que se ejecutarán mediante cuatro pruebas parciales:

- La 1º evaluación: enero y febrero.
- La 2º evaluación: marzo y mayo.

La nota final se obtendrá de la media de dichas pruebas, en las que será necesario respetar en su realización las normas de ortografía, por lo que la profesora estará autorizada a penalizar cada falta de ortografía que infrinja las normas de acentuación de la siguiente manera:

- **0,1** puntos negativos **cada 2 acentos**.
- **0,1** puntos negativos el resto de las incorrecciones ortográficas.

No obstante, el **máximo** de puntuación negativa será **de 1 punto**

## • PÉRDIDA AL DE DERECHO EVALUACIÓN CONTINUA

Las faltas de asistencia sin justificar serán penalizadas de tal forma que el/la alumno/a que superara el **30% de faltas** perderá el derecho a evaluación continua, por lo que deberá presentarse al examen final con toda la materia vista en el curso, independientemente de que tuviera alguna parte aprobada, Se le entregará el **Anexo II** firmado por el director para que sea concededor de esta situación.

La **nota final** del alumno/a vendrá dada por el siguiente criterio:

PRUEBAS	ASISTENCIA PARTICIPACIÓN	TRABAJO EN CLASE Y CASA
70%	10%	20%

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- El **examen final** de junio lo realizarán los/as alumnos/as con alguna parte o partes suspensas.
- El alumnado que tenga aprobadas todas las pruebas por evaluación continua no tendrá que presentarse al examen final.
- En el examen final los porcentajes son: **EXAMEN-80% y ACTIVIDADES: 20%**
- Aquellos/as que suspendan el primer examen final o alguna de sus partes, tendrán derecho a una segunda oportunidad, pudiendo presentarse sólo con la parte suspendida. Este **segundo examen final** se realizará a **mediados** de junio.
- Aquellas personas que hayan superado el 30% de las faltas, podrán presentarse al examen que representará el 80% y entregar las actividades de recuperación que representarán el 20% (estas actividades serán publicadas en la página web del Centro).

Aquellos alumnos que aun habiendo empezado el curso no hayan realizado ninguna prueba evaluable se les calificará como **No Presentados**.

## 6. METODOLOGÍA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el

ámbito profesional. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos, especialmente en contextos académicos y profesionales. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará a los alumnos para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas

Como orientación metodológica es deseable que todos los contenidos del currículum se trabajen desde la unidad lingüística del texto.

En el bloque de **Comunicación oral**, se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional.

En el bloque de **Comunicación escrita**, en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional.

En el bloque de **Conocimiento de la lengua**, aunque se aborde la observación, conocimiento y explicación de la palabra o la oración, estas siempre deben observarse en su contexto, es decir, como parte de un texto en el que precisamente adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de **Educación Literaria**, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observa mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

Además, las claves metodológicas que se proponen tendrán como finalidad principal favorecer al alumnado en su autoconocimiento para así ayudarles a que abran los cauces necesarios para la integración en unos estudios o profesión.

Los/las alumnos/as son personas adultas y esto hace que tengan variadas experiencias y conocimientos prácticos, por lo que hay que impulsar el aprendizaje a partir de los propios conocimientos de los alumnos.

Se dejará al alumno/a que desarrolle sus capacidades, ayudando en todo momento para evitar frustraciones y facilitar el proceso.

## 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En **Lengua castellana**, el **material escolar** que utilizará el alumnado consistirá en: cuadernos de notas y de actividades, así como de los temas elaborados y facilitados por la profesora.

Por otra parte, en cuanto a los **recursos didácticos**, el centro dispone de: proyector, fotocopidora, sala de informática, ordenadores en clase e internet. Se facilitarán al alumnado supuestos prácticos y material fotocopiado para desarrollar actividades relacionadas con los contenidos didácticos.

El alumnado dispondrá de los materiales elaborados y seleccionados por la profesora a través de su **correo electrónico**.

Respecto a la organización del tiempo y del espacio, las clases se impartirán en Almansa los miércoles de 11:15 a 13:15 y jueves de las 9:00 a 11:00 .